



BICENTENARIO UY
INSTITUCIONES
DEL AÑO XIII



TR/ 2794

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, **31 MAY 2013**

VISTO: la gestión promovida por la Comisión Sectorial de Población;

RESULTANDO: que se solicita se declare de Interés Nacional la realización de la Primera Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe a llevarse a cabo los días 12 al 15 de agosto de 2013 con sede en nuestro país;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover y participar en la Conferencia referida;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Declárese de Interés Nacional la realización de la Primera Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe a llevarse a cabo en nuestro país los días 12 al 15 de agosto de 2013.

2º) Comuníquese, etc.

DANILO ASTORI
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

2013/02004/00743